



PROTOCOLO DE USO DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TICS

La sala de computación y equipamiento TICS, son considerados una herramienta de trabajo (medio de información, formación y comunicación) y es en este marco que el presente documento tiene como objetivo definir las normas de uso de estos recursos computacionales.

OBJETIVO GENERAL:

El presente protocolo tiene como objetivo normar el buen uso de equipos del Laboratorio de Informática y equipamiento TICS.

NORMAS DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN EQUIPAMIENTO TICS:

1. El profesor deberá registrarse en el cuaderno de bitácora con anticipación para poder utilizar los recursos TICS o ingresar a la sala de computación junto al curso que le corresponda.
2. Los estudiantes podrán ingresar a la sala de computación siempre y cuando sean autorizados y en compañía de un docente o en defecto acompañados por un asistente de la educación.
3. Los estudiantes que utilicen la sala de computación deberán contribuir en mantener todo ordenado y limpio.
4. Al momento de ingresar a la sala de computación, no podrán portar objetos que no hayan sido solicitados por el docente, ni elementos que puedan dañar los computadores.
5. Dejar cada equipo utilizado en su lugar correspondiente sin desconectarlo.
6. No se deberán mover los equipos, o cambiarlo de lugar. Los cambios de equipos serán solo realizados por el encargado de Recursos Tics.
7. Mantener en todo momento una conducta disciplinada al ingreso que no interfiera con el trabajo planificado.

8. Cualquier anomalía relacionada con los recursos TICS y la sala de computación, deberá ser notificada a la brevedad posible al encargado de recursos tecnológicos con la finalidad de tomar acciones inmediatas.
9. Los equipos y recursos tics se utilizan exclusivamente dentro de la sala de informática o sala de estudiantes. No se permite el traslado a otras dependencias del establecimiento salvo previa autorización requerida.
10. Queda estrictamente prohibido el abrir en pantalla o guardar archivos descargados desde Internet de carácter racista, terrorista, pornográfico, pedófilo o que atente contra la religión, la moral y las buenas costumbres del establecimiento.
11. Durante la permanencia en la sala de computación los estudiantes no podrán ingerir alimentos ni bebidas de ningún tipo.
12. El ingreso y retiro de la sala de computación debe efectuarse en forma ordenada.
13. Se le informara a los estudiantes el retiro de la sala de computación 5 minutos antes de que toque el timbre para dejar los computadores apagados y ordenados.
14. Es de responsabilidad del profesor de turno que los recursos TICS utilizados por los estudiantes sean retirados en el mismo estado en el que se les fueron entregados y con todos sus elementos.
15. - Cualquier desperfecto técnico de los equipos portátiles suscitado en el momento de su uso en sala de clases, debe ser comunicado al encargado de recursos tecnológicos inmediatamente.

Realizado en marzo de 2024
Encargado de recursos TICS
Profesor Héctor Arriagada